



## INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

### Resolución 3171/2014

Bs. As., 3/12/2014

VISTO el Expediente N° 6257/14/INCAA, la Ley N° 17741 (t.o. 1248/01) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522, el Decreto N° 1225/2010, el Acta celebrada entre el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES y el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, las Resoluciones 1849/2014/INCAA, la Resolución N° 3039/2014/INCAA, y

### CONSIDERANDO:

Que dentro de los Proyectos previstos por el CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE, en adelante CONSEJO ASESOR del SATVD-T, y en el marco del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales del SATVD-T, se encuentra el de promover la producción de contenidos audiovisuales que afiancen la comunicación en nuestro país con un sentido federal, brindando a los televidentes de todas las provincias un contenido de excelencia.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES y el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, en adelante MINPLAN, firmaron un Acta para el Desarrollo de Proyectos de Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales, con el objeto de que el INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, en adelante INCAA, organice Concursos de promoción y fomento de alcance federal y nacional.

Que resultó de este acuerdo la puesta en marcha de una nueva etapa del PLAN OPERATIVO DE PROMOCION Y FOMENTO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES.

Que la ejecución de convenios anteriores ha logrado resultados sobresalientes, permitiendo el cumplimiento de los objetivos definidos para cada etapa.

Que la gestión y coordinación de los llamados a concurso, que resulten, será responsabilidad del INCAA.

Que por Resolución N° 1849/14/INCAA se llamó a Concurso para la producción de SIETE (7) CICLOS DE PROGRAMAS INFANTILES de una duración total mínima diaria de VEINTICUATRO (24) minutos, y máxima de NOVENTA Y SEIS (96) minutos (incluidos títulos y rodantes) a emitirse de lunes a viernes durante un período no inferior a SEIS (6) MESES corridos completos u CIENTO VEINTE (120) PROGRAMAS, a realizarse con un presupuesto máximo por CICLO de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-) con la finalidad de contribuir a la formación de un acervo de contenidos audiovisuales para televisión digital que integren el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) administrado y coordinado por el CONSEJO ASESOR del SATVD-T.

Que por Resolución N° 3039/2014/INCAA se designó al Jurado titular para la selección de ganadores del



mencionado llamado a Concurso.

Que el Jurado seleccionado se expidió en las actas sobre los Ganadores del llamado a Concurso.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Fomento a la Producción de Contenidos para la Televisión, Internet y Videojuegos han tomado la intervención que les compete.

Que la presente Resolución se dicta de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley N° 17.741 (t.o. 1248/01) y sus modificatorias, la Ley N° 26.522, el Decreto N° 1225/2010,

Por ello,

LA PRESIDENTA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Declárese GANADORES TITULARES del Concurso CICLOS DE PROGRAMAS INFANTILES a los siguientes proyectos:

1. "MINI MAGAZINE"

Presentante TV UNIVERSIDAD (UNLP)  
Canal CANAL 56 DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

2. "PIDO GANCHO"

Presentante IMPERIO TELEVISION S.A.  
Canal CANAL 13 DE RIO CUARTO

3. "ARMANDO JUGUETES"

Presentante LU 90 TV CANAL 7 DE RAWSON, CHUBUT  
Canal LU 90 TV CANAL 7 DE RAWSON, CHUBUT

4. "EL LABORATORIO DE MATETE"

Presentante JUAN CHAQUIRES  
Canal CHACO TV ECOM CHACO S.A

5. "VIAJEROS ESTELARES"

Presentante LUISINA BASSA  
Canal LU 89 CANAL 3 T.V.

6. "AVENTUGIGAS"

Presentante BIGMOLE CONTENIDOS S.R.L.  
Canal LU 88 TV CANAL 13, RIO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

7. "PROYECTO PATAGONIA"

Presentante DANIEL MAXIMILIANO MOLINA  
Canal CANAL 11 DE USHUAIA / Productora "delDICHOOalHECHO.tv"

ARTICULO 2° — Declárese GANADORES SUPLENTEs del Concurso CICLOS DE PROGRAMAS INFANTILES a los siguientes proyectos:

1. "ENCHUFADOS"

Presentante SERVICIO DE RADIO Y TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-  
CANAL 10



Canal CANAL 10 DE CORDOBA  
2. "PIM PAM PUM"  
Presentante JORGE ESTORNELL S.A  
Canal CANAL 7 DE MENDOZA

ARTICULO 3° — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.  
— LUCRECIA CARDOSO, Presidenta, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

e. 09/12/2014 N° 95934/14 v. 09/12/2014

**Fecha de publicacion:** 09/12/2014

